

# Plan Comunal de Seguridad Pública comuna de Los Andes

Consejo Comunal de Seguridad Pública

Ilustre Municipalidad de Los Andes



2020-2024

# ÍNDICE

- I. INTRODUCCIÓN**
  
- II. ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA**
  - 1. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO
  - 2. INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA
  
- III. DIAGNÓSTICO COMUNAL**
  - ANTECEDENTES GENERALES**
    - 1. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES
    - 2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA DE LOS ANDES
      - 2.1 Distribución de delitos e incivilidades en la comuna
      - 2.2 Frecuencia de delitos en la comuna
      - 2.3 Variación y comparación de tasa
    - 3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES
    - 4. RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN LA COMUNA DE LOS ANDES.
  
- IV. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL**
  - 1. LEVANTAMIENTO Y PRIORIZACION DE PROPUESTAS SOBRE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS
  
- V. PROPUESTAS DE SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD COMUNAL**
  - 1. MATRIZ RESUMEN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES
  - 2. MATRIZ LÓGICA DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES
  
- VI. CARTA GANTT PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES**

## I. INTRODUCCIÓN

La seguridad ciudadana es reconocida como un elemento fundamental de las políticas públicas y del desarrollo de las ciudades. Así, en la actualidad, la consecución de logros en el desarrollo urbano y social de las ciudades se ve influenciada de forma estructural por el crimen urbano y la violencia, teniendo estos factores un impacto importante en la calidad de vida de los y las habitantes de las ciudades.

Esta preponderancia implica desafíos permanentes de alcance nacional. Donde resulta necesario lograr una articulación gubernamental a nivel provincial con una implementación a nivel local, es decir, comunal. Así, es posible establecer que resulta perentorio conformar un sistema concatenado en donde el Estado define el plan y sus lineamientos estratégicos, las regiones y provincias establecen priorizaciones en torno a las realidades territoriales, y mediante convenios los municipios en el plano local implementan acciones preventivas con el rol activo de la comunidad. Ejecutar un sistema con las características mencionadas de forma exitosa para la prevención en seguridad ciudadana, necesita cumplir con una serie de características: tener visión político estratégica que maneje una mirada a largo plazo, descentralización, generar sinergias positivas entre los problemas del territorio y las estrategias orientadas a resolverlos, entregar capacidades administrativas y económicas a los municipios para gobernar la seguridad en sus territorios y generar intervenciones y acciones que sean sustentables, sostenibles y desde los entornos locales.

Entonces, dar forma real a este sistema implica concretar acciones sustentables, integrales, integradoras e innovadoras de gestión de la seguridad urbana a nivel local (comunal, zonal, barrial, etc.). En este marco general, se considera que la prevención comunitaria se establece como una de las estrategias más completas de intervención en materias de seguridad ciudadana. Lo anterior, en tanto la prevención comunitaria corresponde a una forma integral de considerar el conjunto de formas de prevención (prevención social- a nivel primario, secundario y terciario- y prevención situacional), haciendo énfasis en el rol y participación de los actores de la comunidad.

Es bajo estas acepciones generales, que la comuna de Los Andes desarrolla su integración como gobierno local ejecutor del programa Plan Comunal de Seguridad Pública, y toma para sí el desafío de implementar la ley N° 20.965 que crea los Consejos Comunales de Seguridad Pública y que modifica la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695.

## II. ANTECEDENTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

### 1. INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Más allá de las políticas gubernamentales de turno, o las indicaciones para la ejecución de programas nacionales en materia de prevención del delito y la violencia, el municipio andino desde lo local ha desarrollado esfuerzos específicos para dar continuidad al Consejo Comunal de Seguridad Pública como una instancia de coordinación interinstitucional.

En este marco, en el mes de febrero del 2017 se realiza la constitución del Consejo Comunal de Seguridad Pública, como una instancia formal que daba cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 20.965, respecto a la instauración de un consejo que fuera parte de la orgánica institucional del municipio. Siendo el primer municipio de la Provincia en constituir esta instancia, dentro de los plazos indicados en la mencionada Ley.

En dicha oportunidad, los consejeros asistentes acuerdan efectuar las reuniones mensuales el primer miércoles de cada mes a las 15:30 horas. Este acuerdo inicial, ha permitido un desarrollo logístico más certero respecto de la convocatoria y asistencia de los integrantes del consejo.

Fecha constitución del Consejo (según condiciones establecidas en ley N° 20.965)	4 de febrero de 2017
Indicar si existía un Consejo previo a la promulgación de la ley, su fecha de constitución y número de sesiones efectuadas	25 de junio de 2015. Se realizaron 4 reuniones durante el año 2015 y 3 sesiones durante el año 2016. Dichas sesiones corresponden a las reuniones plenarias del mencionado Consejo, durante ambos años se trabajó en forma mensual con comisiones de infancia y juventud, prevención situacional, control y sanción y prevención psicosocial. De igual forma se ha sesionado durante los años 2017, 2018 y hasta SEP.2019

### 2. INTEGRANTES DEL CONSEJO COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

El Consejo Comunal de Seguridad Pública de la comuna de Los Andes, se constituyó con los integrantes mínimos establecidos en la normativa vigente. Ahora bien, dada la continuidad mencionada en el apartado anterior, se han integrado invitados de forma permanente a las sesiones mensuales. Importante es mencionar, que para efectos de la asistencia formal del 50% más 1 que permite conformar como válida una sesión con acuerdos, se consideran sólo los integrantes establecidos por ley para este cálculo.

**Los integrantes del Consejo Comunal de la comuna de Los Andes son:**

Municipalidad de Los Andes	Alcalde	Presidente
Municipalidad de Los Andes	Secretaria Municipal	Ministra de fe
Municipalidad de Los Andes	Secretario Ejecutivo	Secretario Ejecutivo Seguridad Pública
Gobernación Provincial de Los Andes	Gobernador	Consejero
3° Comisaría de Carabineros Los Andes	Comisario	Consejero
Policía de Investigaciones Prefectura Aconcagua	Prefecto	Consejero
Consejo Comunal de Organizaciones (COSOC)	2 Representantes	2 Consejeros
Municipalidad de Los Andes	2 Concejales	Consejero
Fiscalía Local de Los Andes. Ministerio Público	Fiscal Jefe	Consejero
Servicio Agrícola y Ganadero	Jefe Oficina Provincial	Consejero
Gendarmería de Chile	Jefa Centro de Reinserción Social de Los Andes	Consejero
SENDA	Coordinador SENDA Previene de Los Andes	Consejero
Servicio Nacional de Aduanas	Jefe Oficina	Consejero
Servicio Nacional de Menores	Abogada Dirección Regional SENAME	Consejero

### III. DIAGNÓSTICO COMUNAL

#### ANTECEDENTES GENERALES

##### 1. DESCRIPCIÓN SOCIODEMOGRÁFICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES

La provincia de Los Andes, según datos extraídos del Censo Abreviado 2017, tiene un total de población que asciende a 110.602 Habitantes (55.054 hombres; 55.548 mujeres), distribuidos en una superficie territorial de 3054,1 km<sup>2</sup>. Si se compara con el resto de las provincias, Los Andes corresponde a la segunda en superficie, antecedida por la Provincia de Petorca (4.588,9 km<sup>2</sup>) y seguida de Valparaíso, con 2780 km<sup>2</sup> respectivamente. En tanto, la densidad de población de la comuna de Los Andes alcanza a los 53,45 Hab/km<sup>2</sup>, la cual es superior a la densidad provincial que alcanza los 36,21 Hab/km<sup>2</sup>. Para el año 2017, la comuna de Los Andes poseía una población de 66.708 habitantes, de ésta, el 91,46% correspondía a población urbana y el 8,53% restante a población rural. Según género, en la comuna el 50,09% correspondía a mujeres y el 49,90% a hombres. En relación a la Región de Valparaíso, la población comunal representa el 3,67% de su población y el 60,31% de la provincia de Los Andes, ubicándose en sexto lugar en cantidad de población provincial. A pesar de que ha habido un crecimiento de la población, los recursos han sido los mismos.

**Tabla N° 2: Superficie, Habitantes, Comuna de Los Andes.**

SUP. KM.2	% SUP. REG.	%SUP. PROV	HABITANTES 2017			% POBL. REG.	% POBL. PROV.
			Hombre	Mujer	Total		
1.248	7,61	40,86	33.289	33.419	66.708	3,67	60,31

Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

El crecimiento poblacional de la comuna ha tenido un aumento constante en el último período intercensal. De acuerdo a los tres últimos Censos realizados, las cifras alcanzan los 49.747, 60.198 y 66.708 habitantes para los años 1992, 2002 y 2017 respectivamente. El crecimiento por género fue mayor en el grupo mujeres por sobre los hombres, existiendo un crecimiento en cifras absolutas para las mujeres entre el año 2002 y 2017 de 3.468 mujeres, mientras que los hombres crecen en números absolutos en 3.042 personas. Al igual que la tendencia país, la comuna de Los Andes presenta una tendencia al envejecimiento de la población, reflejado en las cifras según grupos etáreos del Censo 2017 presentados más adelante.

#### ▪ **Población Comunal.**

La información demográfica para la comuna será presentada en primera instancia de acuerdo a los datos oficiales del año 2017 y período intercensal 2002-2017, por cuanto constituye el último levantamiento nacional realizado a la fecha de actualización del PLADECOS.

### **Población Total Período Intercensal, Censos 2002-2017.**

Según datos entregados por el Censo 2017, la comuna de Los Andes registraba a esta fecha una población total de 66.708 habitantes. De acuerdo a los dos últimos censos desarrollados en los años 2002 y 2017, la población tuvo un aumento sostenido, aunque inferior al crecimiento provincial y al crecimiento intercensal a nivel regional. La tabla siguiente indica los datos para los dos períodos censales.

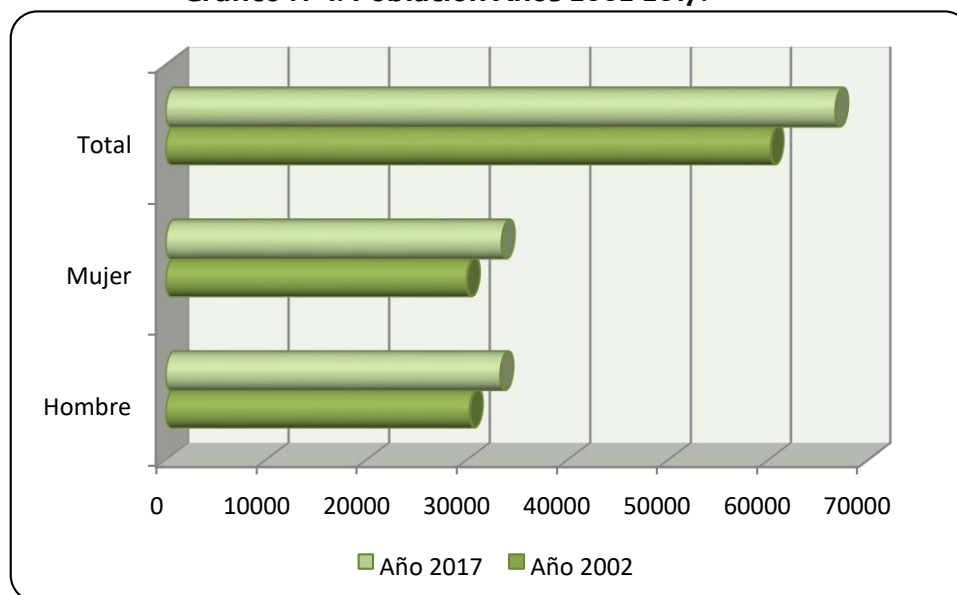
**Tabla N° 3: Población Según Censos 2002-2017.**

TERRITORIO	TOTAL POBLACIÓN (Hab) CENSO 2002			TOTAL POBLACIÓN (Hab) CENSO 2017			VARIACIÓN INTERCENSAL
	Total	Urbana	Rural	Total	Urbana	Rural	
Comuna de Los Andes	60.198	55.388	4.810	66.708	61.017	5.691	10,81%
Prov. de Los Andes	91.689	46.325	45.358	110.600	91.145	19.457	20,62%
Región de Valparaíso	1.539.800	752.828	787.024	1.815.900	1.652.575	163.327	17,92%

Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

La población urbana, como fue mencionado en los aspectos demográficos generales, para el Censo del año 2002 es de un 92,01%, mientras que al año 2017 asciende solo a un 91,46%, porcentaje menor dado probablemente, por el poblamiento de sectores ubicados fuera del radio considerado urbano de la comuna o muestreo de población en faenas mineras en el sector superior de la comuna, situación que se ha mantenido con la misma característica en el anterior período intercensal.

**Gráfico N° 1: Población Años 2002-2017.**



Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

- **Población por Sexo e Índice de Masculinidad.**

En cuanto a la división por sexo, en ambos años en revisión es posible identificar que se revierte el crecimiento del género masculino que se repetía en períodos intercensales anteriores, reflejado en un mayor crecimiento de las mujeres por sobre los hombres con crecimientos intercensales de 11,57% en las mujeres y 10,05% en los hombres. El índice de masculinidad, validando la observación anterior, refleja este crecimiento para el período censal 2017. Para revisar aquellos, en la tabla siguiente se presentan los datos entregados para ambos períodos censales en este ítem.

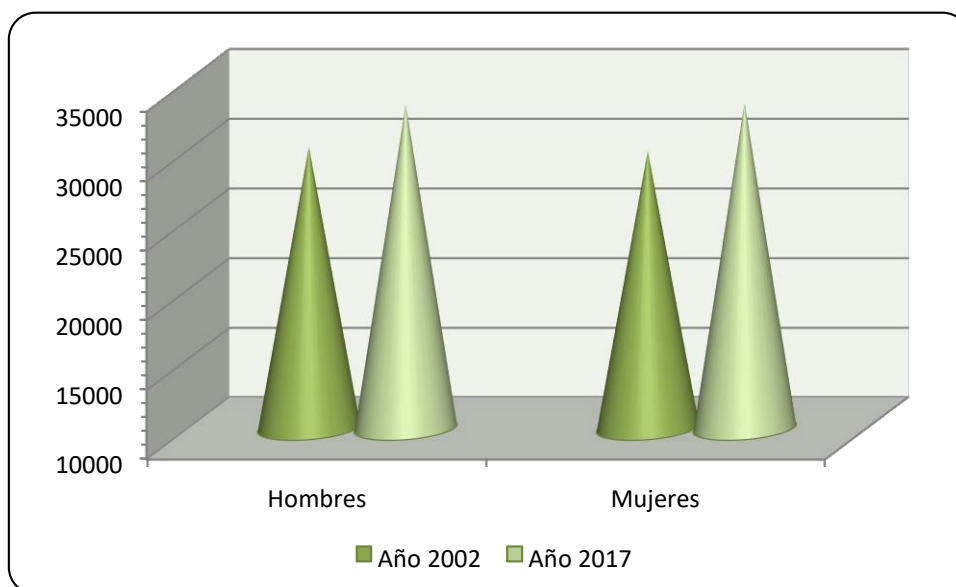
**Tabla N° 4: Población Según Sexo, Años 2002-2017.**

<b>CENSO 2002</b>	<b>Población Total</b>	<b>60.198</b>	<b>Índice de Masculinidad</b>
	Hombres	30.247	
	Mujeres	29.951	100,98
<b>CENSO 2017</b>	<b>Población Total</b>	<b>66.708</b>	<b>Índice de Masculinidad</b>
	Hombres	33.289	
	Mujeres	33.419	99,61

Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

Tal como fue indicado, se presenta un aumento hacia el año 2017 para la población femenina. Si para el año 2002 los hombres superaban a la población femenina en un 0,5%, en el año 2017 esta brecha se revierte, superando las mujeres a los varones en un 0,19%.

**Gráfico N° 2: Población Según Sexo, Años 2002-2017.**



Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

- **Estructura Etárea de la Población.**

La distribución etárea de la población indica que la mayor variación intercensal se registra para el tramo de 65 años y más, con una variación del 72,93%, lo que no escapa de la tendencia a nivel país del envejecimiento de la población. Por otro lado, el grupo que registra un crecimiento negativo (-13.91), corresponde al tramo 0-14 años; la población de 15-64 años presenta una variación cercana al 13%.



**Tabla 6: Población Según Tramos Etáreos, Años 2002-2017.**

TRAMO ETÁREO	CENSO 2002				CENSO 2017				VARIACIÓN
	Total	%	Hombre	Mujer	Total	%	Hombre	Mujer	
0-14 años	15415	25,60	7.888	7.527	13.270	19,89	6.659	6.611	-13,91
15-64 años	40143	66,68	20.406	19.737	45.414	68,07	23.076	22.338	+13,13
65 años y más	4640	7,70	1.953	2.687	8.024	12,02	3.554	4.470	+72,93

Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

Si se revisan los antecedentes entregados para tramos quinquenales, se puede apreciar en mayor detalle la concentración de la población de acuerdo a la edad. Es así que, en la tabla siguiente se desprende información que indica que, en el año 2002, el tramo 15-19 años es el que presentaba mayor concentración de población, seguido por el tramo 10-14 años y, posteriormente 5-9 años, lo que denotaba una población infantil y joven mayoritaria en la comuna para dicho período, sin embargo, la situación si bien se mantiene en números absolutos para los mismos tramos etáreos, la variación intercensal indica que son estos mismos tramos en los cuales el crecimiento ha sido mayormente negativo.

Por otro lado, la mayor variación intercensal se produce en el tramo 60-64 años, seguido por 80 años y más, lo que corrobora la tesis de envejecimiento de la población de la comuna, situación que se ha mantenido desde el anterior CENSO.

La pirámide regresiva representativa de la comuna de Los Andes 2017, tiene forma de bulbo, debido a que en la base existe menos población que en los tramos intermedios, mientras que en la cumbre existe un número importante de personas. Son las típicas de los países desarrollados, en los que la natalidad ha descendido rápidamente, y sin embargo las tasas de mortalidad llevan mucho tiempo controladas, siendo la esperanza de vida cada vez mayor.

Son poblaciones muy envejecidas, en las que no se garantiza el relevo generacional. Este proceso de transición demográfica hacia el envejecimiento de la población de la comuna está generando o generará, indudablemente, un impacto considerable en la sociedad. La información estadística permite observar y analizar esta realidad con datos más precisos, lo que facilita la toma de decisiones públicas y privadas y permite implementar nuevos programas y líneas de acción.

**Tabla N° 7: Población Según Quinquenios, Años 2002-2017.**

TRAMO ETÁREO	CENSO 2002				CENSO 2017				VARIACIÓN
	Total	%	Hombre	Mujer	Total	%	Hombre	Mujer	
0-4 años	4.681	7,78	2.413	2.268	4.431	6.64	2.208	2.223	-5.3
5-9 años	5.245	8,71	2.617	2.628	4.496	6.73	2.255	2.241	-14.2
10-14 años	5.489	9,12	2.858	2.631	4.343	6.51	2.196	2.147	-20.8
15-19 años	5.700	9,47	3.358	2342	4.884	7.32	2.617	2.267	-14.3
20-24 años	4.394	7,30	2.270	2.124	4.720	7.07	2.450	2.270	+7.4
25-29 años	4.623	7,68	2.329	2.294	5.210	7.81	2.779	2.431	+12.6
30-34 años	4.595	7,63	2.276	2.319	4.748	7.11	2.417	2.331	+3.3
35-39 años	4.787	7,95	2.341	2.446	4.856	7.27	2.569	2.287	+1.4
40-44 años	4.568	7,59	2.162	2.406	4.669	6.99	2.397	2.272	+2.2
45-49 años	3.920	6,51	1.895	2.025	4.437	6.65	2.157	2.280	+13.1
50-54 años	3.253	5,40	1.638	1.615	4.450	6.67	2.209	2.241	+36.7
55-59 años	2.491	4,14	1.263	1.228	4.003	6.00	1.891	2.112	+60.6
60-64 años	1.812	3,01	874	938	3.437	5.12	1.590	1.847	+89.6
65-69 años	1.488	2,47	669	819	2.689	4.03	1.286	1.403	+80.7
70-74 años	1.311	2,18	566	745	2.155	3.23	1.026	1.129	+64.3
75-79 años	836	1,39	342	494	1.337	2.00	584	753	+59.9
80 años y más	1.005	1,67	376	629	1.843	2.76	658	1185	+83.3

Fuente: Elaboración propia en base datos INE.

## DESCRIPCIÓN DE LA POBLACIÓN SEGÚN NIVEL DE DESEMPLEO

### Generalidades :

La población en la provincia de Los Andes, se dedica mayoritariamente y como ejes principales, al **comercio, construcción, reparación de vehículos, seguido del sector transporte y almacenamiento**, ambos concentrados principalmente en la comuna.

Con respecto al sector rural y/o agrícola, podemos destacar la **labor agropecuaria**, actividad que se ejecuta por temporada (primeros meses del año, cosecha), concentrando gran interés por parte de la comunidad de la provincia, destacando de igual forma la **minería**, representada mayoritariamente por la empresa estatal CODELCO-CHILE División Andina y sus contratistas, para finalmente destacar que existe una población flotante, que por períodos se acerca a la provincia por las faenas agrícolas o mineras. La tasa de desempleo para la provincia, fue en un promedio de un 8,1%, presentando una variación anual de -1,5 pp.

## Desempleo :

En el contexto de las medidas de contención del COVID-19, se prevé que el empleo en el **comercio, los restaurantes y hoteles y la industria manufacturera** se cuenta entre el más afectado, mientras que el trabajo en **sector agropecuario** (indispensable para la subsistencia general y, generalmente, con la posibilidad de mantener el distanciamiento físico en el trabajo) está con un riesgo de pérdida (temporal) medio-bajo (CEPAL / OIT, 2020).

Cabe destacar que producto de la entrega de fondos AFP el comercio comenzó a aumentar sus ingresos, permitiendo mayor mano de obra o atención. Sin embargo, persisten segmentos que siguen en funcionamiento como los que venden productos de necesidad básica (alimentos, higiene personal, medicamentos, etc.), lo que implica que en rubros como supermercados y farmacias el empleo se habría mantenido.

Entre las diferentes categorías de ocupación, en el contexto de las medidas de contención del COVID-19 **el trabajo por cuenta propia** tiende a ser más afectado que el trabajo asalariado. Esto vale, sobre todo, pero no exclusivamente, para situaciones en que este trabajo se realiza como actividad informal.

A ello contribuye que en gran parte se ejecuta en el espacio público, lo que está fuertemente restringido debido a las medidas de restricción de movilidad. Esta situación puede llevar a que, contrario a los procesos habituales en contextos de crisis económicas, en el corto plazo la proporción del empleo informal en empleo total se contraiga.

Sin embargo, esta sería una situación transitoria, dado que con la revocación gradual de dichas medidas no solo volverían a desempeñarse en el sector informal las personas que tuvieron que retirarse de su actividad habitual, sino que posiblemente se insertarán otros grupos de trabajadores.

## CANTIDAD DE INMIGRANTES

De acuerdo a la información entregada por PDI (Polin Los Andes), por el paso fronterizo “Los Libertadores” han ingresado las siguientes cantidad de extranjeros, como se indica :

AÑO	VISAS	ENTRADOS	SALIDOS
2019	3.451	954.894	718.605
2020	589	394.299	272.124

## NIVEL DE DESERCIÓN ESCOLAR

La evidencia indica que los factores de riesgo asociados a la deserción escolar se han acrecentado durante la crisis sanitaria, afectando especialmente a los sectores más vulnerables.

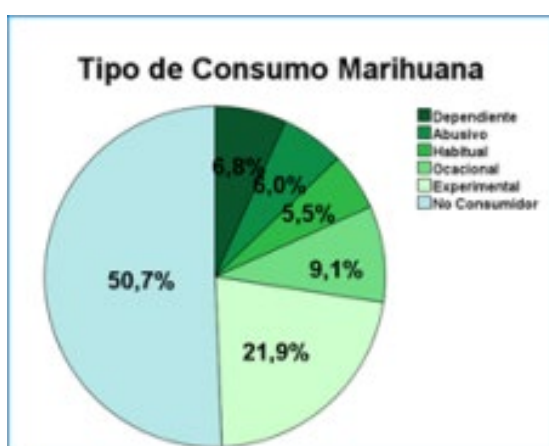
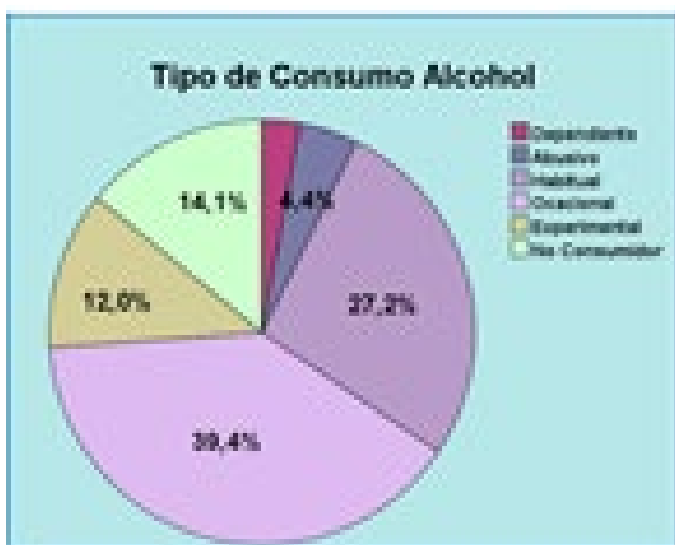
Según datos del Ministerio de Educación, en el país, hasta antes de la pandemia, se registraban 186 mil niños, niñas y jóvenes de entre 5 y 21 años que no asisten a un establecimiento educacional o que no han completado su educación.

La deserción escolar tiene múltiples causas, obviamente hay factores familiares y de contexto, atributos individuales, por ejemplo, la repitencia previa, la dificultad de aprendizaje, pero también mucho del tema de las escuelas, es decir, sistemas educativos que no son inclusivos, no están orientados a apoyar con las dificultades particulares que tengan los estudiantes.

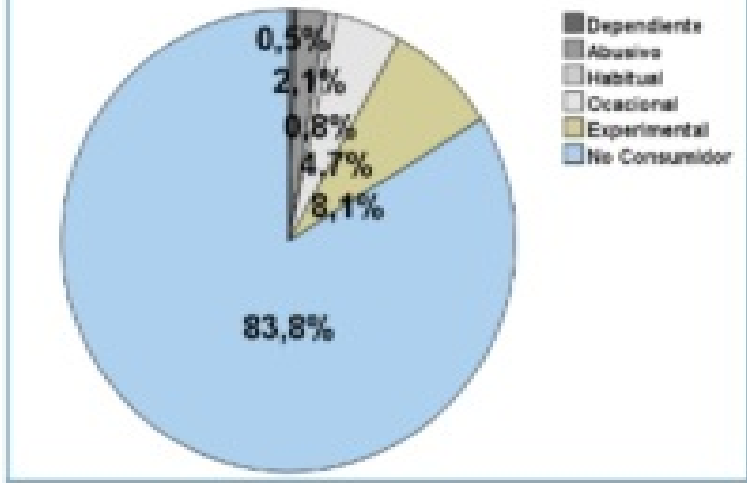
Como parte de las medidas preventivas y a nivel nacional, el Mineduc anunció que extenderá el Sistema de Alerta Temprana a todos los establecimientos educacionales públicos del país, para que los directores tengan una herramienta efectiva de monitoreo y prevención de abandono escolar.

### CANTIDAD O PORCENTAJE DE PERSONAS CON CONSUMO PROBLEMÁTICO DE ALCOHOL O DROGAS

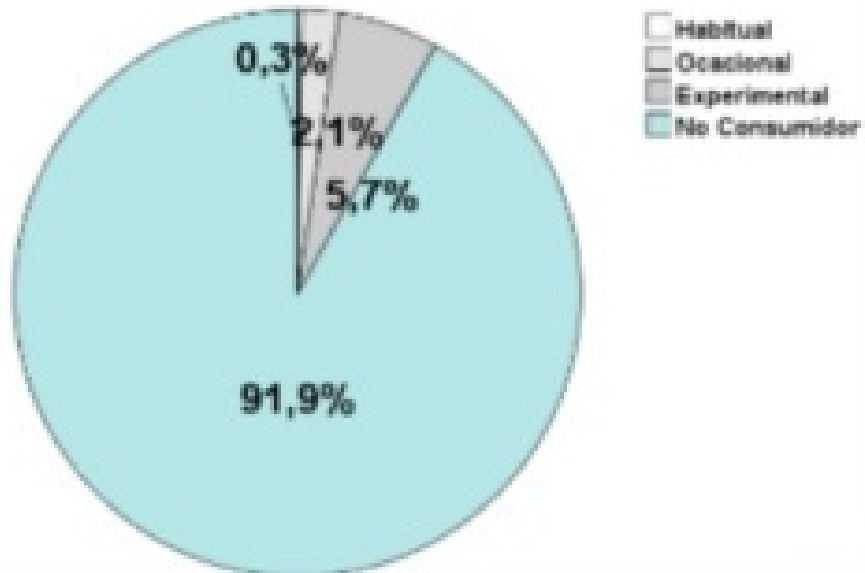
Según el estudio realizado por SENDA Los Andes, el universo que se representa son los estudiantes de todos los primeros medios de la comuna de Los Andes, que en el año 2019 son 1.135 estudiantes. La encuesta fue apuntada a los alumnos de primero medio, porque según la bibliografía consultada al igual que en séptimo básico, hay una expansión significativa en las tasas de consumo de drogas, y además es una etapa de cambios y el comienzo de exploraciones propias de la adolescencia.



### Tipo de Consumo Pasta Base



### Tipo de Consumo Cocaína

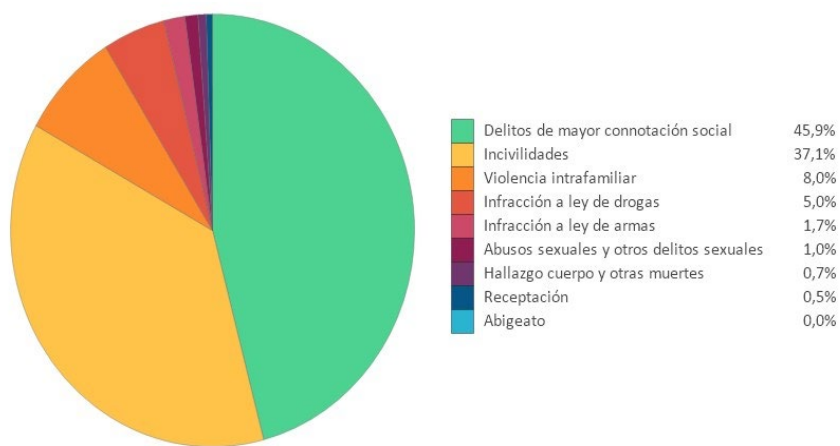


## 2. DESCRIPCIÓN Y ANÁLISIS COMPRENSIVO DEL FENÓMENO DELICTUAL EN LA COMUNA DE LOS ANDES

En este apartado se presenta un panorama general respecto a delitos e incivildades<sup>1</sup> cometidos en la comuna considerando los casos policiales<sup>2</sup> registrados en el periodo enero-diciembre del año 2019. En su descripción, la información delictual de la comuna se presenta secuencialmente a través de distribuciones, frecuencias, tasas y nivel de umbral esperado.

### 2.1 Distribución de delitos e incivildades en la comuna

Gráfico N°1: Distribución de delitos, faltas e infracciones por grupos. Año 2019



### 2.2 Frecuencia de delitos en la comuna

El siguiente gráfico proporciona una vista jerárquica de los datos y facilita la interpretación de los delitos que registran una mayor frecuencia. Los rectángulos más grandes corresponden a delitos con mayor número de casos policiales, por ejemplo, en la comuna de Los Andes los casos por Hurtos y Amenazas (incivildades) registran mayores frecuencias durante el periodo analizado.

La tabla que se presenta a continuación, dispone las frecuencias de cada categoría delictual descrita en el gráfico de rectángulos y el peso o distribución de cada delito por sobre el total.

Tabla N°1

Expresa la frecuencia (cantidad) de casos policiales ocurridos en la comuna de los años 2018 y 2019, así como su variación porcentual. Además, muestra la Distribución (porcentaje que representa cada uno de ellos respecto al total comunal) de casos policiales de delitos, faltas e infracciones para el año 2019.

Comuna de Los Andes					
Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Frecuencia año 2018	Frecuencia año 2019	Distribución año 2019	Variación 2018-2019
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	Robo con violencia o intimidación	129	187	3,7%	45,0%
	Robo por sorpresa	77	69	1,4%	-10,4%
	Robo de vehículo motorizado	38	45	0,9%	18,4%
	Robo de objeto de o desde vehículo	167	162	3,2%	-3,0%
	Robo en lugar habitado	204	262	5,2%	28,4%
	Robo en lugar no habitado	219	249	4,9%	13,7%
	Otros robos con fuerza	40	56	1,1%	40,0%
	Hurtos	960	900	17,9%	-6,3%
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	70	80	1,6%	14,3%
	Lesiones leves	256	285	5,7%	11,3%
	Homicidios	4	3	0,1%	-25,0%
	Violaciones	14	13	0,3%	-7,1%
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>2.178</b>	<b>2.311</b>	<b>45,9%</b>	<b>6,1%</b>
<b>Incivilidades</b>	Amenazas (incivilidades)	476	560	11,1%	17,6%
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	354	393	7,8%	11,0%
	Daños	507	535	10,6%	5,5%
	Comercio ambulante o clandestino	35	58	1,2%	65,7%
	Ruidos molestos	103	121	2,4%	17,5%
	Desórdenes	19	60	1,2%	215,8%
	Riña pública	28	19	0,4%	-32,1%
	Otras incivilidades	106	123	2,4%	16,0%
<b>Total Incivilidades</b>		<b>1.628</b>	<b>1.869</b>	<b>37,1%</b>	<b>14,8%</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>368</b>	<b>405</b>	<b>8,0%</b>	<b>10,1%</b>
<b>Infracción a ley de drogas</b>	Consumo de drogas	105	69	1,4%	-34,3%
	Elaboración/cultivo de drogas	11	5	0,1%	-54,5%
	Hallazgo de drogas	45	62	1,2%	37,8%
	Microtráfico	61	69	1,4%	13,1%
	Otra infracción ley de drogas	5	3	0,1%	-40,0%
	Porte de drogas	1	8	0,2%	700,0%
	Tráfico	29	36	0,7%	24,1%
<b>Total Infracción a ley de drogas</b>		<b>257</b>	<b>252</b>	<b>5,0%</b>	<b>-1,9%</b>
<b>Infracción a ley de armas</b>	Abandono de armas	0	0	0,0%	-
	Hallazgo de armas o explosivos	2	4	0,1%	100,0%
	Otras infracciones ley de armas	126	24	0,5%	-81,0%
	Porte de armas	42	55	1,1%	31,0%
	Tenencia ilegal de armas o explosivos	7	2	0,0%	-71,4%
<b>Total Infracción a ley de armas</b>		<b>177</b>	<b>85</b>	<b>1,7%</b>	<b>-52,0%</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>47</b>	<b>52</b>	<b>1,0%</b>	<b>10,6%</b>
<b>Abigeato</b>		<b>2</b>	<b>1</b>	<b>0,0%</b>	<b>-50,0%</b>
<b>Receptación</b>		<b>33</b>	<b>24</b>	<b>0,5%</b>	<b>-27,3%</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>30</b>	<b>33</b>	<b>0,7%</b>	<b>10,0%</b>
<b>Total</b>		<b>4.720</b>	<b>5.032</b>	<b>100,0%</b>	<b>6,6%</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>1.639</b>	<b>2.230</b>		<b>36,1%</b>

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2019

Tabla N°2

Expresa la cantidad de víctimas por delitos de mayor connotación social de la comuna por sexo y edad.

Año 2019

Comuna de Los Andes								
Victimas	Sexo	1-13 años	14-17 años	18-29 años	30-49 años	50-65 años	66 y más años	Total
Robo con violencia o intimidación	Hombres	-	6	34	47	12	3	102
	Mujeres	-	1	19	17	8	4	49
Robo por sorpresa	Hombres	-	-	3	4	7	3	17
	Mujeres	-	1	18	9	7	7	42
Robo de vehículo motorizado	Hombres	-	-	7	20	6	-	33
	Mujeres	-	-	1	5	2	-	8
Robo de objeto de o desde vehículo	Hombres	-	-	20	73	21	3	117
	Mujeres	-	-	6	14	8	3	31
Robo en lugar habitado	Hombres	-	-	11	44	28	24	107
	Mujeres	-	-	11	45	25	10	91
Robo en lugar no habitado	Hombres	-	-	12	38	27	9	86
	Mujeres	-	-	9	17	24	5	55
Otros robos con fuerza	Hombres	-	-	1	2	4	4	11
	Mujeres	-	-	3	4	-	-	7
Hurtos	Hombres	-	1	54	87	28	12	182
	Mujeres	-	1	44	81	34	18	178
Lesiones menos graves, graves o gravísimas	Hombres	-	2	19	23	9	1	54
	Mujeres	-	2	11	9	1	-	23
Lesiones leves	Hombres	6	7	35	32	26	7	113
	Mujeres	10	10	33	44	10	2	109
Homicidios	Hombres	-	-	-	1	1	-	2
	Mujeres	-	-	-	-	-	-	-
Violaciones	Hombres	-	-	-	-	-	-	-
	Mujeres	1	1	2	2	-	-	6
<b>Total de víctimas por delitos de mayor connotación social</b>	<b>Hombres</b>	<b>6</b>	<b>16</b>	<b>196</b>	<b>371</b>	<b>169</b>	<b>66</b>	<b>824</b>
	<b>Mujeres</b>	<b>11</b>	<b>16</b>	<b>157</b>	<b>247</b>	<b>119</b>	<b>49</b>	<b>599</b>

Fuente: Víctimas de Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2019

### 2.3 Variación y comparación de tasas

En este apartado, se presenta información delictual desagregada que permite realizar una comparación entre lo que ocurre a nivel comunal, regional y nacional. De esta forma, se proporciona una tabla que incluye dos indicadores relevantes que contribuyen a identificar aquellos delitos a los cuales se les debe poner atención: a) Comparación tasa comuna-región, comuna-país y b) Nivel de Umbral

a) **La comparación de la tasa:** es un porcentaje que indica cómo se comporta la tasa de la comuna con respecto a la tasa de la región y a la del país. Se disponen de dos columnas, la comparación de la tasa de la comuna con la región y la comparación de la tasa de la comuna con la del país. Así es posible tener valores negativos, que indican que la tasa de ese delito en la comuna es menor a la tasa que registra la región/país. Para estos casos el valor se pinta en verde, ya que indica que su registro es bajo. Por el contrario, los valores sobre o se han pintado en 4 colores: 0%-14,99% (amarillo); 15%-49,99% (crema); 50%-99,99% (naranja) y Sobre o igual 100% (rojo). Mientras mayor es el número, mayor es el porcentaje de la tasa de la comuna con respecto a la de la región/país, lo que indica mayor incidencia del delito. Estos delitos podrían ser priorizados.




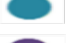

Tasa comunal bajo la tasa regional	valores negativos		
Tasa comunal sobre la tasa regional	0 - 14,99%		
	15% - 49,99%		
	50% - 99,99%		
	sobre o igual a 100%		



**b) Nivel de umbral:** Complementario al anterior, el Umbral entrega información del comportamiento histórico del delito en un determinado territorio (en este caso la comuna). Este indicador permite identificar la variación que ha registrado el delito en relación a los últimos cinco años.

Para facilitar la comprensión del umbral<sup>3</sup>, los resultados se han graficado con círculos que indican el comportamiento del delito:

Umbral:

-  **Aumento significativo**
-  **Aumento moderado**
-  **Sin Cambio**
-  **Disminución moderada**
-  **Disminución significativa**

De igual forma que el indicador anterior los colores rojos y naranja indican los delitos que han experimentado un alza en su comportamiento. Estos delitos podrían ser priorizados.

La siguiente tabla dispone los indicadores de comparación de la tasa (comparación con la región y el país) y umbral (comparación de la comuna con su situación histórica) de cada categoría delictual:

*Tabla Comunal, Provincial, Regional y Nacional de casos policiales de delitos,*

*faltas e infracciones. **Año 2018***

**Comunal**

**Por Cantidad**

DELITOS	TOTAL PAÍS	TOTAL REGIÓN	TOTAL COMUNA	COMPARACIÓN REGIÓN	COMPARACIÓN PAÍS
Delitos de mayor connotación social	549.837	34.311	2.178	-32.133	- 547.659
Infracción a la ley de armas	17.992	1.018	177	- 841	-17.815
Incivildades	562.840	35.426	1.628	-33.798	-561.212
Abigeato	3.596	51	2	-49	-3.594
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	12.024	587	47	-540	-11.977
Violencia Intrafamiliar	113.371	4.916	368	-4.548	-113.003
Receptación	10.285	435	33	-402	-10.252
Robo frustrado	8.449	557	21	-536	-8.428

**Por Tasas**

DELITOS	TOTAL PAÍS	TOTAL REGIÓN	TOTAL COMUNA	COMPARACIÓN COMUNA/ REGIÓN	COMPARACIÓN COMUNA/ PAÍS
Delitos de mayor connotación social	3,1	1,9	3,3	1,4	0,2
Infracción a la ley de armas	0,1	0,1	0,3	0,2	0,2
Incivildades	3,1	2,0	2,4	0,4	-0,7
Abigeato	0	0	0	0	0
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	0,1	0	0	0	0,1
Violencia Intrafamiliar	0,6	0,3	0,6	0,3	0
Receptación	0,1	0	0	0	0,1
Robo frustrado	0	0	0	0	0

**Por Comuna/ Región (Tasas y años)**

DELITOS	TOTAL 2018	TOTAL 2019	COMPARACIÓN AÑO 2018/2019
Delitos de mayor connotación social	1,4	-11,4	-10
Infracción a la ley de armas	0,2	28,7	28,5
Incivildades	0,4	42,4	42
Abigeato	0	80,0	80
Abusos sexuales y otros delitos sexuales	0	-20,9	- 20,9
Receptación	0,1	-55,5	-55,4

Tabla Tasa Comunal y Regional, Umbral de casos policiales de delitos, faltas e infracciones. **Año 2019**

Categoría delictual	Delitos, faltas e infracciones	Tasa País año 2019	Tasa Región año 2019	Tasa Comuna año 2019	Comparación de la tasa Comuna / Región	Comparación de la tasa Comuna / País	Umbral
<b>Delitos de mayor connotación social</b>	Robo con violencia o intimidación	428,2	274,6	222,1	-19,1	-48,1	Aumento moderado
	Robo por sorpresa	176,3	208,1	82,0	-60,6	-53,5	Disminución moderada
	Robo de vehículo motorizado	125,9	122,8	53,5	-56,5	-57,5	Sin cambio
	Robo de objeto de o desde vehículo	297,5	249,7	192,4	-22,9	-35,3	Disminución moderada
	Robo en lugar habitado	293,3	398,4	311,2	-21,9	6,1	Sin cambio
	Robo en lugar no habitado	278,6	330,1	295,8	-10,4	6,2	Sin cambio
	Otros robos con fuerza	40,1	24,9	66,5	167,5	65,8	Aumento significativo
	Hurtos	918,5	1.001,6	1.069,1	6,7	16,4	Disminución moderada
	Lesiones menos graves, graves o gravísimas	92,4	99,3	95,0	-4,3	2,8	Aumento moderado
	Lesiones leves	336,4	363,4	338,6	-6,8	0,6	Sin cambio
	Homicidios	3,8	2,3	3,6	51,9	-5,2	Sin cambio
	Violaciones	22,3	21,8	15,4	-29,1	-30,9	Sin cambio
<b>Total Delitos de mayor connotación social</b>		<b>3.013,4</b>	<b>3.097,0</b>	<b>2.745,2</b>	<b>-11,4</b>	<b>-8,9</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Incivildades</b>	Amenazas (incivildades)	717,7	806,3	665,2	-17,5	-7,3	Sin cambio
	Consumo alcohol vía pública y ebriedad	1.048,4	1.211,7	466,8	-61,5	-55,5	Aumento moderado
	Daños	665,8	748,7	635,5	-15,1	-4,5	Sin cambio
	Comercio ambulante o clandestino	147,4	196,4	68,9	-64,9	-53,3	Aumento significativo
	Ruidos molestos	71,2	117,9	143,7	21,9	102,0	Aumento significativo
	Desórdenes	55,2	71,3	71,3	0,0	29,1	Aumento significativo
	Riña pública	26,2	45,2	22,6	-50,1	-13,9	Sin cambio
	Otras incivildades	259,7	658,5	146,1	-77,8	-43,7	Aumento significativo
<b>Total Incivildades</b>		<b>2.991,6</b>	<b>3.856,1</b>	<b>2.220,2</b>	<b>-42,4</b>	<b>-25,8</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Violencia intrafamiliar</b>		<b>668,7</b>	<b>624,0</b>	<b>481,1</b>	<b>-22,9</b>	<b>-28,1</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Infracción a ley de drogas</b>	Consumo de drogas	57,6	83,6	82,0	-1,9	42,4	Sin cambio
	Elaboración/cultivo de drogas	9,5	14,8	5,9	-59,9	-37,4	Sin cambio
	Hallazgo de drogas	4,5	5,7	73,6	1.184,2	1.543,7	Aumento significativo
	Microtráfico	46,5	71,0	82,0	15,5	76,2	Aumento moderado
	Otra infracción ley de drogas	11,0	11,3	3,6	-68,4	-67,5	Disminución moderada
	Porte de drogas	18,2	16,0	9,5	-40,6	-47,9	Sin cambio
	Tráfico	16,9	22,4	42,8	91,2	153,6	Sin cambio
<b>Total Infracción a ley de drogas</b>		<b>164,1</b>	<b>224,7</b>	<b>299,4</b>	<b>33,2</b>	<b>82,4</b>	<b>Aumento moderado</b>
<b>Infracción a ley de armas</b>	Abandono de armas	0,0	0,0	0,0	-	-100,0	Sin cambio
	Hallazgo de armas o explosivos	2,0	2,0	4,8	139,8	138,4	Aumento significativo
	Otras infracciones ley de armas	19,2	14,4	28,5	98,1	48,7	Sin cambio
	Porte de armas	45,5	58,0	65,3	12,6	43,5	Aumento significativo
Tenencia ilegal de armas o explosivos	4,5	4,1	2,4	-41,6	-47,5	Sin cambio	
<b>Total Infracción a ley de armas</b>		<b>71,2</b>	<b>78,5</b>	<b>101,0</b>	<b>28,7</b>	<b>41,8</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Abusos sexuales y otros delitos sexuales</b>		<b>75,2</b>	<b>78,1</b>	<b>61,8</b>	<b>-20,9</b>	<b>-17,8</b>	<b>Aumento moderado</b>
<b>Abigeato</b>		<b>18,9</b>	<b>5,9</b>	<b>1,2</b>	<b>-80,0</b>	<b>-93,7</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Receptación</b>		<b>61,2</b>	<b>64,0</b>	<b>28,5</b>	<b>-55,5</b>	<b>-53,4</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Hallazgo cuerpo y otras muertes</b>		<b>53,9</b>	<b>65,8</b>	<b>39,2</b>	<b>-40,5</b>	<b>-27,3</b>	<b>Sin cambio</b>
<b>Total</b>		<b>7.118,3</b>	<b>8.094,2</b>	<b>5.977,5</b>	<b>-26,2</b>	<b>-16,0</b>	<b>Aumento significativo</b>
<b>Otros hechos y faltas</b>		<b>3.214,4</b>	<b>3.381,1</b>	<b>2.649,0</b>	<b>-21,7</b>	<b>-17,6</b>	<b>Aumento significativo</b>

Fuente: Casos Policiales de Carabineros y PDI. SPD 2019

Al hacer una comparación de tendencias entre los años 2018 y 2019, se puede concluir que no existe mayormente “**ALZAS O BAJAS SIGNIFICATIVAS**”, que puedan alterar, la identificación y jerarquización de problemas de seguridad pública, como la priorización de problemas de seguridad a nivel comunal.

Las fuentes de información de Seguridad Pública de la comuna de Los Andes, entregan antecedentes centrales respecto de los cuales son específicamente las problemáticas de seguridad que la comunidad considera que deben ser abordados en el territorio, dichas prioridades, según fuentes de información, son:

<b>PROBLEMÁTICA SEGÚN FUENTES PRIMARIAS</b>	<b>PROBLEMÁTICAS SEGÚN FUENTES SECUNDARIAS</b>
Falta de vigilancia, baja dotación de Carabineros, para el desarrollo de la comuna	Los delitos de mayor connotación social : <ul style="list-style-type: none"> <li>- Robo con violencia.</li> <li>- Robo vehículos.</li> <li>- VIF.</li> <li>- Tráfico de drogas.</li> </ul>
Ocurrencia de incivildades en el espacio público.	Existe población joven que no trabaja ni estudia.
Tráfico y consumo de drogas en espacios públicos.	Existe una población que no asiste a un establecimiento educacional.
Alta ocurrencia de robos (en sus diferentes formas).	Consumo de alcohol y drogas en la población.
Comercio ambulante.	Gran existencia de comercio ambulante principalmente en el damero central y alrededores de la ciudad, existiendo controles por parte de inspectores municipales, siendo necesario el apoyo de personal policial para llevar a cabo esta actividad, debiendo idearse una estrategia para neutralizar esta ilícita actividad.

### **3. IDENTIFICACIÓN Y JERARQUIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES**

- a. Alta percepción de inseguridad, temor y exposición frente al delito en los habitantes.
- b. Riesgos individuales, familiares con niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y/o constitutivas de delitos.
- c. Factores de riesgo, físicos y sociales en espacios públicos.

- d. Falta de participación activa y en forma directa, por parte de la comunidad, en lo relativo, en la generación de soluciones frente a problemáticas de seguridad.
- e. Falta de fortalecimiento mancomunado, a fin de establecer acciones y una política local, en lo referido a la prevención del delito, lo anterior a nivel comunal.
- f. Promoción de la inserción social, en cuanto a personas que cumplen condena en medio libre.

#### 4. RECURSOS DISPONIBLES A NIVEL COMUNAL PARA EL DISEÑO DE ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA VIOLENCIA EN LA COMUNA DE LOSANDES.

El mapa de oportunidades de la comuna de Los Andes en materia de prevención del delito y la violencia es bastante heterogéneo y, por lo mismo, requiere de una permanente articulación y coordinación para el desarrollo de estrategias conjuntas.

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN ROL
3° Comisaría de Carabineros de Chile	Como capital provincial, la Comisaría se encuentra ubicada físicamente en la comuna de Los Andes.
Prefectura Aconcagua. Policía de Investigaciones	En la comuna se encuentra la prefectura que aborda tres provincias, de Los Andes, de San Felipe y de Petorca, que asisten a 14 Comunas.
PREVIENE SENDA.	Desarrollo de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los factores de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y drogas en población escolar.
Comunidad Terapéutica CREHAD. Iglesia evangélica Asambleas de Dios	Comunidad terapéutica de intervención con personas que presentan diferentes niveles de dependencias a drogas. Régimen cerrado de intervención de 9 meses.
Centro de la Mujer. Gobernación Provincial de Los Andes.	Centro de prevención de la violencia contra la mujer, mediante la implementación de un modelo de intervención integral con énfasis.
Programa Quiero Mi Barrio	Programa que contribuye al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes de barrios que presentan deterioro urbano y vulnerabilidad social, a través de un proceso participativo de recuperación de los espacios públicos.
Oficina de Protección de Derechos (OPD)	Oferta de atención psicosocial y jurídica, para disminuir o interrumpir el grado de vulneración de derechos a niños, niñas y adolescentes existente en la comuna. Busca proteger y velar por los derechos de los niños y niñas.
Programa de Prevención Focalizada (PPF)	Intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes que presentan vulneraciones de derechos de baja y mediana complejidad, ingreso solo desde Juzgado de familia Los Andes.

INSTITUCIÓN	DESCRIPCIÓN ROL
Programa de Intervención Especializada (PIE)	Atención psicosocial a niños, niñas y adolescentes que presentan vulneraciones de derechos asociadas a situaciones de alta complejidad.
Programa 24 horas.	Intervención psicosocial con niños, niñas y adolescentes que presentan conductoras transgresoras y/o constitutivas de delito. Desarrollo de procesos de prevención, protección y control de situaciones delictuales y/o de riesgo de jóvenes de la comuna que ingresan a unidades policiales de Carabineros de Chile.
Centro de Reinserción Social de Gendarmería de Chile (CRS)	Modelo de intervención y apoyo al penado que busca desarrollar habilidades y aptitudes cognitivas, psicosociales, relacionales y laborales que faciliten el proceso de Reinserción social.
Centro de Mediación Vecinal, Comunitaria e Intercultural	Programa que se ejecuta desde el año 2010 en la comuna, con diferentes fuentes de financiamiento. Busca promover una sana convivencia entre los habitantes de la comuna de Los Andes, mediante la reducción de factores de riesgo y fortalecimiento de factores protectores en la comuna, apuntando a la identificación y resolución pacífica de conflictos, la eficacia colectiva y al control social informal.
Programa Plan Comunal de Seguridad Pública	Crear una estrategia anual de seguridad, que dé respuesta a los problemas del territorio comunal, mediante la focalización, la participación ciudadana y la coordinación de los servicios públicos, las policías y los municipios.
Sistema de Video Protección Damero Central (barrio comercial).	Sistema monitoreo 24/7 con dos operadores, que efectúan un control permanente del espacio público en el damero central de la ciudad. Sistema articulado con ambas policías para la prevención y respuesta rápida frente a la ocurrencia de delito, así como también en la captura y emisión de imágenes como medio de prueba en diferentes causas (Juzgado de Policía Local, Ministerio Público, etc.).
Consejo Comunal de Seguridad Pública	Órgano consultivo del alcalde en materia de seguridad pública comunal; instancia de coordinación de las instituciones a nivel local.
Coordinación Provincial de Seguridad Pública. Gobernación Provincial de Los Andes.	Articulación para la implementación de programas, campañas o políticas públicas en materia de prevención del delito en el territorio provincial. Además, de las funciones establecidas por Ley respecto de la seguridad y el orden público.
Centro de la Mujer. Gobernación Provincial – Ministerio de la Mujer y Equidad de Género	Orientación a las <b>mujeres</b> que viven violencias y a quienes son testigos de éstas.
Patrullaje Preventivo	Velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales que ordenan, regulan y administran los bienes nacionales de uso público del territorio comunal.

#### IV. PRIORIZACIÓN DE PROBLEMAS DE SEGURIDAD A NIVEL COMUNAL

##### 1. LEVANTAMIENTO Y PRIORIZACIÓN DE PROPUESTAS SOBRE PROBLEMAS Y ESTRATEGIAS

<b>PROBLEMA PRIORIZADO</b>	<b>CARACTERÍSTICAS</b>
Alta percepción de inseguridad y exposición del delito en los habitantes.	Las estadísticas del Diagnóstico Comunal de seguridad Pública muestran índices de percepción de inseguridad y de percepción de exposición del delito que se encuentra sobre los índices de victimización en la comuna.
Ocurrencia de incivildades en espacios públicos.	Las incivildades generan sensación de inseguridad en la ciudadanía andina.
Micro tráfico y tráfico en sectores residenciales.	La ocurrencia de este delito en espacios públicos genera altos índices de inseguridad en la ciudadanía andina.
Consumo de alcohol y drogas en población adolescente de la comuna.	El consumo de alcohol y drogas en población adolescente se relaciona con la ocurrencia de una serie de delitos de espacios públicos y delitos de oportunidad.
Deficiente oferta de vigilancia preventiva, en función de la demanda existente de vigilancia en la comuna.	Una de las soluciones planteadas por la comunidad para las diferentes problemáticas de seguridad ciudadana en la comuna, radica en una mayor presencia de las policías en los espacios públicos, especialmente Carabineros de Chile. En este sentido, es posible mencionar que la dotación actual de Carabineros no es suficiente para realizar vigilancia preventiva en la comuna, se responde a la demanda de vigilancia proveniente de los diferentes procedimientos, accidentes, detenciones, eventos masivos, etc.
Escasez de acciones comunitarias en coordinación con instituciones públicas para la seguridad y convivencia en el barrio.	Se exigen mayor presencia en los diferentes territorios de las diferentes instituciones y autoridades relacionadas con la seguridad ciudadana, especialmente el municipio.
Aumento de ambulantes en el damero central de la ciudad.	Se exige mayor presencia de Carabineros y PDI., a fin erradicar y/o anular definitivamente el comercio ambulante que existe en la ciudad.

**V. PROPUESTAS DE SOLUCIONES A PROBLEMÁTICAS DE SEGURIDAD COMUNAL**

**1. MATRIZ RESUMEN DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES**

Fin	Propósito	Componentes / Objetivos Específicos	Proyectos y/o Iniciativas	Actor(es) Responsable
<p>Mejorar las condiciones de seguridad, mediante estrategias situacionales, psicosociales y comunicacional de gestión territorial y fortalecimiento institucional para la prevención del delito y la violencia en el territorio comunal.</p>	<p>Habitantes de la comuna de Los Andes mejoran sus condiciones de seguridad y su calidad de vida mediante estrategias,</p>	<p>Implementar estrategias y acciones destinadas a mejorar la percepción de seguridad en el barrio comercial y en barrios residenciales de la comuna de Los Andes.</p>	<p>1. Reuniones de sensibilización e información sobre la denuncia de micro tráfico y tráfico en espacios públicos, tanto residenciales como comunales. Fortalecimiento del Programa Denuncio Seguro.</p>	<p>- CCSP. - I.M.Los Andes. - Gob. Provincial - Coordinación Regional Seguridad Pública.</p>
			<p>2. Seminarios de sensibilización en temáticas de control y sanción del micro tráfico y tráfico a nivel barrial.</p>	<p>- CCSP. - I.M.Los Andes.</p>
			<p>3. Reuniones informativas con comunidad organizada (juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, organizaciones de mujeres, agrupaciones de jóvenes, etc.)</p>	<p>- CCSP. - I.M.Los Andes.</p>
			<p>4. Talleres, en gestión territorial con líderes barriales y de organizaciones comunitarias, para el desarrollo de actividades de educación y autocuidado para la prevención del delito y la violencia.</p>	<p>- CCSP. - I.M.Los Andes.</p>
			<p>5. Patrullajes coordinados, fortaleciendo la vigilancia municipal en espacios públicos de sectores residenciales de la comuna, conformando un sistema de coordinación que fomente y estimule la relación entre vecinos y dispositivos preventivos municipales.</p>	<p>- CCSP. - I.M.Los Andes.</p>



Fin	Propósito	Componentes / Objetivos Específicos	Proyectos y/o Iniciativas	Actor(es) Responsable
			6. Ferias, intervenciones en terreno en diferentes sectores de la comuna, entregando de información, para la conformación de presencia de instituciones relacionada con la prevención del delito y la violencia en el territorio.	- CCSP. - Gob. Provincial
			7. Proyectos, implementar y ejecutar plan de ordenamiento y regulación comercio en la vía pública damero de la ciudad.	- CCSP. - I.M.Los Andes - Depto. Extranjería PDI.
			8. Proyecto, postulación a proyectos de iluminación peatonal.	- CCSP - I.M.Los Andes - SECPLAN.
			9. Talleres, incentivar a la comunidad, apuntando a generar redes de cuidado entre vecinos, fortaleciendo la confianza y el control socio informal, para finalmente mejorar la percepción de inseguridad.	- CCSP. - I.M.Los Andes
			10. Proyecto, equipamiento público y comunitario.	- CCSP. - I.M.Los Andes - SECPLAN.

Fin	Propósito	Componentes / Objetivos Específicos	Proyectos y/o Iniciativas	Actor(es) Responsable
		Estrategia local de fortalecimiento de convivencia comunitaria.	1. Atenciones individuales con dupla psicosocial, disminuir factores de riesgo individuales, familiares, y sociales con niños, niñas y adolescentes que presenten conductas transgresoras y/o constitutivas de delitos.	CCSP. Equipo Intervención “ <b>Centro Buenas Prácticas</b> ”.
			2. Proyectos, desarrollo de factores protectores de convivencia en diferentes barrios y comunidades de la comuna de Los Andes. A través de la implementación de diferentes intervenciones en resolución adversarial de conflictos, desarrollo de cohesión y capital social.	CCSP. Equipo Intervención “ <b>Centro Buenas Prácticas</b> ”.
			3. Charlas, actividades educativas para fortalecer los factores protectores del adolescente.	CCSP. Equipo Intervención “ <b>Centro Buenas Prácticas</b> ”.
			4. Proyecto, desarrollar un trabajo sistemático y permanente de apoyo a las JJVV. de la comuna, lo anterior en la elaboración y postulación de proyectos de prevención del delito y la violencia a diferentes fuentes de financiamiento.	- CCSP - I.M.Los Andes. - SECPLAN.
			5. Prevención del consumo de drogas y alcohol (Reuniones y/o foros en los cuales se puedan establecer lazos de afecto y buena convivencia con la familia, actividades recreativas y/o deportivas del interés del grupo objetivo y talleres realizados por profesionales abordando el tema atingente).	- IM.Los Andes - SENDA

Fin	Propósito	Componentes / Objetivos Específicos	Proyectos y/o Iniciativas	Actor(es) Responsable
			6. Prevención de deserción escolar, difusión en cuanto a la normativa existente como a la postulación de becas tanto municipales como gubernamentales.	- IM.Los Andes. - OPD.
			7. Campañas de difusión y sensibilización respecto de los aportes y relevancia de la participación ciudadana en la prevención del delito y la violencia.	- CCSP - I.M.Los Andes
			8. Realizar sesiones del Consejo Comunal de Seguridad pública en diferentes barrios de la comuna, de forma tal que exista una participación directa de la ciudadanía en el planteamiento y generación de soluciones frente a problemáticas de seguridad y convivencia.	Sr. Alcalde.
		Disminuir los factores de riesgo físicos y sociales de espacios públicos que estén asociados a la comisión de delitos e incivildades, mejorando así las condiciones de seguridad de la ciudadanía	1. Proyecto, elaboración, postulación y ejecución de proyectos de instalación de alumbrado público peatonal, de áreas verdes, entre otros.	- IM.Los Andes. - SECPLAN.
			2. Aumentar y mejorar la oferta de vigilancia preventiva en la comuna, para dar respuesta a la demanda de vigilancia existente, mediante iniciativas de video protección, vigilancia municipal preventiva, equipamiento a las policías, etc.	- I.M.Los Andes. - Carabineros de Chile. - PDI. - CCSP.
			3. Elaboración, postulación y ejecución de proyectos de prevención situacional (recuperación de espacios públicos, alarmas comunitarias, etc.) mediante diferentes vías de financiamiento. (Fondo Nacional-Gobierno Regional, etc.)	- I.M.Los Andes. - SECPLAN.

Fin	Propósito	Componentes / Objetivos Específicos	Proyectos y/o Iniciativas	Actor(es) Responsable
			4. Reuniones, en lo referido a la incorporación de elementos técnicos de prevención situacional del delito, en las diferentes dimensiones de planificación y desarrollo urbano de la comuna (Vivienda, recuperación de espacios públicos, etc.).	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IM.Los Andes.</li> <li>- SECPLAN</li> <li>- DOM.</li> </ul>
			5. Proyectos, realizar la actualización y dictación de ordenanzas municipales relacionadas con problemáticas de seguridad y espacios públicos: uso de áreas verdes, comercio en la vía pública, alumbrado público, etc.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- CCSP.</li> <li>- I.M.Los Andes.</li> <li>- DOM.</li> <li>- Depto. Jurídico Municipal</li> <li>- Patrullaje Prev.</li> <li>- Secretario ejecutivo CCSP.</li> <li>- SECPLAN.</li> </ul>
			6. Proyecto, fortaleza de la oferta de vigilancia en el damero central de la ciudad y vías estructurales de la comuna, mediante la instalación de cámaras de tele protección y de detección placa patente. Concreción de un trabajo coordinado con 3º Comisaría de Carabineros de Chile.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IM.Los Andes.</li> <li>- CCSP.</li> <li>- SECPLAN.</li> <li>- Carabineros de Chile</li> </ul>
		Fortalecer la institucionalidad y trabajo mancomunado para el establecimiento de acciones y una política local de prevención del delito y la violencia a nivel comunal.	1. Reuniones, conformar y mantener operativo con sus funciones, atribuciones y deberes- de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.965- el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Organismo que debe sesionar una vez al mes.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- IM.Los Andes.</li> <li>- CCSP.</li> </ul>

Fin	Propósito	Componentes / Objetivos Específicos	Proyectos y/o Iniciativas	Actor(es) Responsable
			2. Reuniones, participación municipal en instancias de coordinación en materia de seguridad pública a nivel provincial y regional(PACIC Carabineros, Consejo Regional de Seg.Pública, Ctés. Provinciales de Seguridad Pública, etc.).	- I.M.Los Andes. - Dirección de Seguridad Pública. - CCSP. - OO.S.
			3. Intervenciones, desarrollo de acciones conjuntas a nivel comunitario, de intervención en espacios públicos, de sensibilización y campañas preventivas de delitos y/o actos violentos.	- IM.Los Andes. - CCSP. - Dirección de Seguridad Pública.
			4. Talleres, intervenciones comunitarias con niños, niñas y adolescentes de la comuna en materia de prevención y autocuidado.	- IM.Los Andes. - CCSP. - Dirección Seg.Publ. - “Centro Buenas Prácticas” - OPD Los Andes.
			5. Reuniones y coordinaciones, incorporación de elementos de prevención en seguridad pública en acciones municipales como gobierno local: ámbito social, educacional, interculturalidad, regulación y administración de espacios públicos, etc.	- IM.Los Andes. - CCSP. - Dirección de Seguridad Pública.

Fin	Propósito	Componentes / Objetivos Específicos	Proyectos y/o Iniciativas	Actor(es) Responsable
		Potenciar y promover la inserción social de personas que cumplen condena en medio libre y/o que han cumplido condena privados de libertad.	1. Reuniones, coordinación interinstitucional para establecer nexos de trabajo mancomunado entre la Oficina Municipal de Desarrollo Económico, OMIL, Gendarmería y FOSIS para la inserción laboral y capacitación de personas que han cumplido condena en régimen cerrado o que cumplen condena en medio libre.	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Gobernación Provincial.</li> <li>- I.M.Los Andes.</li> <li>- FOSIS V.región.</li> <li>- Centro Penitenciario de Los Andes.</li> <li>- Dirección de Seguridad Pública.</li> </ul>
		Tratar materias inherentes a la VIF., en lo referido a lo psicológico, sexual, económico y físico, lo anterior con la intención de reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres, con particular énfasis entre aquellas que se encuentran en situación de riesgo o mayor vulnerabilidad.	2. Reuniones, Talleres, apoyo, etc.	I.M.Los Andes (Oficina de la Mujer).

## 2. MATRIZ LÓGICA DEL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>Fin:</b> Mejorar las condiciones de seguridad, mediante estrategias, situacionales, psicosociales y comunicacionales de gestión territorial y fortalecimiento institucional para la prevención del delito y la violencia en el territorio Comunal.	Porcentaje de la ejecución de la actividad en el año según lo planificado.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}} \times 100.$	Copia de medios de verificación definidos en cada componente y actividad del PCSP.	El cumplimiento de las actividades del plan permite la consecución del fin del mismo.
<b>Propósito:</b> Mejorar la calidad de vida y las condiciones de seguridad de los habitantes de la comuna de Los Andes.				
<b>Componente:</b> Implementar estrategias y acciones destinadas a mejorar la percepción de seguridad en el barrio comercial y en barrios residenciales de la comuna de Los Andes	Porcentaje de la ejecución de la actividad en el año según lo planificado.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}} \times 100.$	Copia de medios de verificados indicados en cada actividad del componente	Mejorar la percepción de seguridad de la ciudadanía, mejora al mismo tiempo su calidad de vida.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>1. Reuniones de sensibilización con la comunidad:</b> Teniendo como finalidad, denunciar el micro tráfico y tráfico en espacios públicos, tanto residenciales como comunales.	Reuniones de sensibilización en medios de comunicación y con entrega de folletería.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de reuniones planificadas}} \times 100.$	Fotografías, extractos de medios de prensa.	La denuncia vecinal es una estrategia efectiva de información para que las policías y el Ministerio Público puedan efectuar acciones investigativas sobre micro tráfico.
<b>2. Seminarios:</b> Actividades de sensibilización con la comunidad, en temáticas de control y sanción del micro tráfico y tráfico a nivel barrial.	Seminario de sensibilización en temáticas de control y sanción del micro tráfico a nivel barrial.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de seminarios realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de seminarios planificados}} \times 100.$	Copia de presentaciones, fotografías, listado de asistencia.	Que la comunidad conozca o se instruya, en cuanto a las penas y sanciones en las cuales se incurre, al cometer este tipos de delitos.
<b>3. Reuniones:</b> Actividades informativas con la comunidad organizada (juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, organizaciones de mujeres, agrupaciones de jóvenes, etc.).	Reuniones informativas con comunidad.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de reuniones planificadas}} \times 100.$	Listado de asistencia, fotografías.	La difusión y la sensibilización directa con la comunidad en materias de seguridad pública, tiene una directa influencia en la percepción de seguridad de los participantes en dichas instancias.



Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>4. Talleres:</b> Gestión territorial con líderes barriales y de organizaciones comunitarias, para el desarrollo de actividades de educación y autocuidado para la prevención del delito.	Talleres de educación y autocuidado con OOCC.	$\text{N}^\circ \text{ de talleres realizados} / \text{N}^\circ \text{ de talleres planificados} \times 100$	Listados de asistencia, fotografías.	La promoción del autocuidado y educación empodera a la ciudadanía respecto de su rol en la consecución de una comuna segura y, por ende, mejora su percepción de seguridad.
<b>5. Patrullajes coordinados:</b> Fortalecer la vigilancia municipal en espacios públicos de sectores residenciales de la comuna, conformando un sistema de coordinación que fomente y estimula la relación entre vecinos y dispositivos preventivos municipales.	Implementar proyecto de patrullaje preventivo en la comuna de Los Andes, en puntos georeferenciados por PDI, Carabineros o Ministerio Público.	$\text{N}^\circ \text{ de proyectos realizados} / \text{N}^\circ \text{ de proyectos planificados} \times 100$ .	Resolución aprobatoria de proyecto SPD, instrumentos de registro, órdenes de compra, etc.	A través del patrullaje se logra la instauración de una relación directa entre el municipio y la ciudadanía, mejorando la percepción de seguridad.
<b>6. Ferias:</b> Intervenciones en terreno en diferentes sectores de la comuna, entregando información, para la conformación de presencia de instituciones relacionadas con la prevención del delito y la violencia en el territorio.	Ferias preventivas de seguridad.	$\text{N}^\circ \text{ de ferias realizadas} / \text{N}^\circ \text{ de ferias planificadas} \times 100$ .	Fotografías, listados de atención, número de folletería entregada, extractos de prensa.	La presencia de instituciones relacionadas con la prevención, control y sanción del delito tiene un impacto directo en la percepción de seguridad de la ciudadanía.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>7. Proyecto :</b> Implementar y ejecutar plan de ordenamiento y regulación comercio en la vía pública damero de la ciudad.	Programa de ordenamiento de comercio en la vía pública.	N° de programas realizados/ N° de programas planificados X 100.	Informe con programa.	El ordenamiento y organización de los espacios públicos mejora la percepción de seguridad en la ciudadanía.
<b>8. Proyectos:</b> Postulación a proyectos de iluminación peatonal.	Incentivar a la postulación de proyectos de iluminación peatonal.	N° de proyectos realizados / N° de proyectos planificados X 100.	Resolución aprobatoria de Proyectos y documentos afines y pertinentes, etc.	Contribuir a la disminución de factores de riesgo, percepción de temor e inseguridad mediante el mejoramiento de la iluminación peatonal, con el propósito de resguardar el desplazamiento y permanencia nocturna de personas en el espacio público.
<b>9. Talleres:</b> Incentivar a la comunidad, apuntando a generar, redes de cuidados entre vecinos, fortaleciendo la confianza y el control social informal, para finalmente mejorar la percepción de inseguridad.	Generación de redes de cuidados entre vecinos que se cuidarán y cuidarán su barrio.	N° de talleres realizados/ N° de talleres planificados X 100.	Copia de presentaciones, fotografías, listado de asistencia y finalmente ejecución de ejercicios y/o ensayos, a fin conocer la eficiencia del método.	Actividad que permitirá un cuidado activo de los barrios más vulnerables, disminuyendo la percepción de inseguridad y permitiendo un cuidado más activo por parte de la comunidad.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
10. Proyecto, equipamiento público y comunitario.	Incentivar a la postulación de proyectos de equipamiento público y comunitario.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de proyectos planificados}} \times 100.$	Resolución aprobatoria de Proyectos y documentos afines y pertinentes, etc.	Contribuir a la disminución de factores de riesgo, percepción de temor e inseguridad mediante el mejoramiento de la seguridad en equipamientos públicos y comunitarios, orientados a consolidar espacios para el uso de la comunidad.
<b>Componente:</b> Estrategia local de fortalecimiento de convivencia comunitaria.	Porcentaje de ejecución de la actividad, en el año según lo planificado.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}} \times 100.$	Copia de medios de verificados indicados en cada actividad del componente.	El cumplimiento de las actividades permite al mismo tiempo el cumplimiento del componente.
<b>1. Atenciones individuales con dupla psicosocial:</b> Disminuir factores de riesgo individuales, familiares, y sociales con niños, niñas y adolescentes que presenten conductas transgresoras y/o constitutivas de delitos en la comuna de Los Andes.	Intervenciones psicosociales con niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y/o constitutivas de delito.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de atenciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de atenciones planificadas}} \times 100.$	Informe de sistematización y actividades realizadas, informe de cumplimiento de metas de iniciativa.	La intervención en factores de riesgo en base a un plan de intervención desde un diagnóstico, conforma un sistema de prevención del delito.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
<p><b>2. Proyectos:</b> Desarrollo de factores protectores de convivencia en diferentes barrios y comunidades de la comuna de Los Andes. A través de la implementación de diferentes intervenciones en resolución no adversarial de conflictos, desarrollo de cohesión y capital social.</p>	<p>Implementación de iniciativas de prevención comunitaria y mediación vecinal.</p>	<p>N° de proyectos realizados / N° de proyectos planificados X 100.</p>	<p>Copia de rendiciones de cuenta, informe de sistematización y actividades realizadas, informe de cumplimiento de metas de iniciativa.</p>	<p>El desarrollo de factores protectores y la promoción de una cultura de la paz y buena convivencia, permiten sentar las bases para el desarrollo de cohesión y capital social.</p>
<p><b>3. Charlas:</b> Actividades educativas para fortalecer los factores protectores del adolescente.</p>	<p>Intervenciones psicosociales con niños, niñas y adolescentes que presentan conductas transgresoras y/o constitutivas de delito.</p>	<p>N° de charlas realizadas / N° de charlas planificadas X 100.</p>	<p>Informe de sistematización y actividades realizadas, informe de cumplimiento de metas de iniciativa.</p>	<p>La intervención en factores de riesgo en base a un plan de intervención.</p>
<p><b>4. Proyecto:</b> Desarrollar un trabajo sistemático y permanente de apoyo a las JJVV de la comuna, lo anterior en la elaboración y postulación de proyectos de prevención del delito y la violencia a diferentes fuentes de financiamiento.</p>	<p>Proyectos de prevención situacional elaborados por equipo PCSP y presentados por JJVV a diferentes fuentes de financiamiento.  Dar mayor difusión.</p>	<p>N° de proyectos realizados/ N° de proyectos planificados X 100.</p>	<p>Copia de recepción de postulación de cada proyecto.</p>	<p>Para lograr la prevención situacional del delito a nivel barrial es necesario desarrollar un trabajo mancomunado entre la comunidad organizada y el municipio.</p>

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
5. Prevención del consumo de drogas y alcohol (Reuniones y/o foros en los cuales se puedan establecer lazos de afecto y buena convivencia con la familia, actividades recreativas y/o deportivas de interés del grupo objetivo y talleres realizados por profesionales abordando el tema atinente).	Reuniones, actividades recreativas y/o deportivas, finalmente talleres a cargo de profesionales.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}} \times 100.$	Presentaciones, fotografías, extractos de prensa, copia de folletería entregada, etc.	Neutralizar, eliminar o anular este flagelo, realizando acciones directas, a fin de consolidar el objetivo planificado.
6. Prevención de deserción escolar, difusión en cuanto a la normativa existente como a la postulación de becas tanto municipales como gubernamentales.	Intervenciones con niños, niñas y adolescentes.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de intervenciones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de intervenciones planificadas}} \times 100.$	Fotografías, extractos de prensa, copia de folletería entregada.	El cumplimiento de las actividades permite al mismo tiempo el cumplimiento del componente.
7. <b>Campañas:</b> Campañas de difusión y sensibilización respecto de los aportes y relevancia de la participación ciudadana en la prevención del delito y la violencia.	Campañas sobre prevención del delito y las violencias.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de campañas realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de campañas planificadas}} \times 100.$	Fotografías, extractos de prensa, copia de folletería entregada.	La participación ciudadana debe ser un eje transversal de la prevención del delito y la violencia a nivel local.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>8. Reuniones:</b> Realizar sesiones del CCSP en diferentes barrios de la comuna, de forma tal que exista una participación directa de la ciudadanía en el planteamiento y generación de soluciones a problemáticas de seguridad y convivencia.	Sesiones en terreno del CCSP.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de sesiones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de sesiones planificadas}} \times 100.$	Fotografías, listado de asistencias, copia de actas de sesión del CCSP.	Se requiere realizar acciones que fortalezcan las relaciones directas entre la comunidad y las instituciones para consolidar acciones locales en prevención del delito.
<b>Componente:</b> Disminuir los factores de riesgo físicos y sociales de espacios públicos que estén asociados a la comisión de delitos e incivildades, mejorando así las condiciones de seguridad de la ciudadanía.	Porcentaje de ejecución de la actividad en el año, según lo planificado.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}} \times 100.$	Copia de medios de verificados indicados en cada actividad del componente.	El cumplimiento de las actividades permite al mismo tiempo el cumplimiento del componente.
<b>1. Proyecto:</b> Elaboración, postulación y ejecución de proyectos de instalación de alumbrado público peatonal y de áreas verdes.	Proyectos de instalación de alumbrado postulados.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de proyectos realizados}}{\text{N}^\circ \text{ de proyectos planificados}} \times 100.$	Copia de proyectos y certificados de postulación.	la prevención situacional del delito mediante las mejoras de luminosidad de espacios públicos, mejora la percepción de seguridad de la ciudadanía en función de su entorno inmediato (barrio).

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<p><b>2. Proyecto:</b> Aumentar y mejorar la oferta de vigilancia preventiva en la comuna, para dar respuesta a la demanda de vigilancia existente, mediante iniciativas de video protección, vigilancia municipal preventiva, equipamiento de policías, etc.</p>	Implementación de proyectos de video protección y/o patrullaje preventivo.	N° de proyectos realizados/ N° de proyectos planificados X 100.	Informes de sistematización de proyectos, copias de compras y actividades realizadas en el marco de la ejecución.	Aumentar la oferta de vigilancia preventiva y la relación directa con la ciudadanía para acciones de prevención del delito e incivildades en espacios públicos, mejora la percepción de seguridad de la comunidad.
<p><b>3. Proyecto:</b> Elaboración, postulación y ejecución de proyectos de prevención situacional (recuperación de espacios públicos, alarmas comunitarias, etc.) mediante diferentes vías de financiamiento.</p>	Proyectos de seguridad ciudadana postulados a diferentes fuentes de financiamiento.	N° de proyectos realizados / N° de proyectos planificados X 100.	Copia de proyectos.	La prevención situacional del delito disminuye las posibilidades de ocurrencia de delitos en los espacios públicos.
<p><b>4. Reuniones:</b> Incorporación de elementos técnicos de prevención situacional del delito en las diferentes dimensiones de planificación y desarrollo urbano de la comuna (vivienda, recuperación de espacios públicos, etc.)</p>	Realización de reuniones entre el equipo PCSP y diferentes direcciones municipales en la ideación y conformación de proyectos comunales.	N° de reuniones realizadas/ N° de reuniones planificadas X 100.	Actas de reuniones, listados de asistencia, fotografías.	Se requiere implementar la prevención psicosocial y situacional, como elementos transversales de la planificación comunal, para mejorar las condiciones de seguridad de la ciudadanía.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<p><b>5. Proyecto:</b> Realizar la actualización y dictación de ordenanzas municipales relacionadas con problemáticas de seguridad y espacios públicos: uso de áreas verdes, comercio en la vía pública, alumbrado público, etc.</p>	<p>Modificaciones, actualizaciones y/o dictaciones de ordenanzas municipales relacionadas con problemáticas de seguridad y espacios públicos.</p>	<p>N° de ordenanzas modificadas, actualizadas o dictadas / N° de ordenanzas modificadas, actualizadas o dictadas planificadas X 100.</p>	<p>Copia de las ordenanzas y sus respectivos decretos alcaldicios.</p>	<p>Para la implementación de acciones de prevención del delito en espacios públicos, se requiere un respaldo jurídico e institucional que entregue sustentabilidad y sostenibilidad a las acciones.</p>
<p><b>6. Proyecto:</b> Fomentar la oferta de vigilancia en el damero central de la ciudad y vías estructurales de la comuna, mediante la instalación de cámaras de tele protección tipo DOMO, fija y de detección de placa patente. Concreción de un trabajo coordinado con Carabineros de Chile.</p>	<p>Proyecto adjudicado y ejecutado de tele protección que amplíe sistema existente</p>	<p>N° de proyectos realizados / N° de proyectos planificados X 100.</p>	<p>Copia de proceso de licitación (ID licitación, bases administrativas y técnicas, decretos alcaldicios, etc.), fotografías de ejecución de obras, copias estados de pago.</p>	<p>Que la policía cuente con apoyo en la oferta de vigilancia de espacios públicos, permite destinar más dispositivos y horas hombre a la realización de vigilancia preventiva.</p>



Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>Componente:</b> Fortalecer la Institucionalidad y trabajo mancomunado para el establecimiento de acciones y una política local de prevención del delito y la violencia a nivel comunal.	Porcentaje de ejecución de la actividad en el año, según lo planificado.	N° de actividades realizadas / N° de actividades planificadas X 100.	Copia de medios de verificados indicados en cada actividad del componente.	El cumplimiento de las actividades permite al mismo tiempo el cumplimiento del componente.
<b>1. Reuniones:</b> Conformar y mantener operativo con sus funciones, atribuciones y deberes el CCSP., organismo que sesiona mensualmente.	Sesiones del CCSP efectuadas.	N° de sesiones realizadas / N° de sesiones del CCSP planificadas X 100.	Fotografías, copias actas de sesiones y listados de asistencia.	El CCSP se conforma como una instancia institucional.
<b>2. Reuniones:</b> Participación municipal en instancias de coordinación en materias de seguridad pública a nivel provincial y regional.	Instancias de coordinación provinciales / bi provinciales o regionales con participación municipal.	N° de reuniones realizadas programadas / N° de reuniones planificadas / 100	Listados de asistencia, fotografías, extractos de prensa.	El municipio es un ente articulador de las acciones de prevención del delito y la violencia a nivel local.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>3. Intervenciones:</b> Desarrollo de acciones conjuntas a nivel comunitario de intervención en espacios públicos, de sensibilización y campañas preventivas de delitos y/o actos violentos.	Actividades conjuntas de intervención (supervisiones de locales nocturnos, recuperación participativa de espacios públicos, etc.).	N° de actividades realizadas / N° de actividades planificadas X 100.	Fotografías, extractos de prensa.	La organización interinstitucional para acciones concretas en prevención del delito conforman un sistema organizado y articulado a nivel local.
<b>4. Talleres:</b> Intervenciones comunitarias con niños, niñas y adolescentes de la comuna en materia de prevención y autocuidado.	Talleres preventivos y de autocuidado con niños, niñas y adolescentes de la comuna.	N° de talleres realizados/ N° de talleres planificados X 100.	Listados de asistencia, programa de cada talleres, planificación de actividades y fotografías.	La disminución de factores de riesgo en niños, niñas y adolescentes de la comuna conforma una estrategia de prevención psicosocial de delito a mediano y largo plazo.
<b>5. Reuniones y coordinaciones:</b> Incorporación de elementos preventivos en seguridad pública en acciones municipales como gobierno local: ámbito social, educacional, interculturalidad, regulación y administración de espacios públicos, etc.	Incorporación de elementos de prevención psicosocial y situacional en diferentes componentes del Plan de Desarrollo Comunal.	N° de acciones realizadas / N° de acciones planificadas X 100.	Copia PLADECO.	Elementos de prevención psicosocial y situacional deben ser incorporados en instrumentos de planificación comunal, para conformar estrategias locales en prevención del delito y la violencia.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>Componente:</b> Potenciar y promover la inserción social de personas que cumplen condena en medio libre y/o que han cumplido condena privados de libertad.	Porcentaje de ejecución de la actividad en el año, según lo planificado.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de actividades realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de actividades planificadas}} \times 100.$	Copia de medios de verificados indicados en cada actividad del componente.	El cumplimiento de las actividades permite al mismo tiempo el cumplimiento del componente.
<b>Reuniones:</b> Coordinación interinstitucional para establecer nexos de trabajo mancomunado entre la Oficina Municipal de Desarrollo Económica, OMIL, Gendarmería y FOSIS para la inserción laboral y capacitación de personas que han cumplido condena en régimen cerrado o que cumplen condena en medio libre.	Reuniones de coordinación interinstitucionales para implementación de un programa de habilitación e intermediación laboral para personas que han cumplido condena en medio cerrado y/o libre.	$\frac{\text{N}^\circ \text{ de reuniones realizadas}}{\text{N}^\circ \text{ de reuniones planificadas}} \times 100.$	Listados de asistencia, fotografías, actas de reuniones.	Para conformar una política integral en materia de seguridad pública a nivel local, se requiere trabajar en la inserción social de personas que han cometido delitos.

Resumen Narrativo /objetivos	Indicadores		Medios de Verificación	Supuestos
	Nombre	Fórmula		
<b>Componente:</b> Tratar materias inherentes a la VIF., en lo referido a lo psicológico, sexual, económico y físico, lo anterior con la intención de reducir la prevalencia y severidad de los daños a la salud causados por la violencia contra las mujeres, con particular énfasis entre aquellas que se encuentran en situación de riesgo o mayor vulnerabilidad.	Actividades que vayan en total apoyo, a las víctimas de la VIF.	N° de actividades realizadas / N° de actividades planificadas X 100.	Listados de asistencia, fotografías, actas de reuniones.	Permanente apoyo, como también sancionar y erradicar la violencia intrafamiliar y otorgar protección a las víctimas de la misma.
1. Reuniones, Talleres, apoyo, etc.	Actividades que vayan en total apoyo, a las víctimas de la VIF.	N° de actividades realizadas/ N° de actividades planificadas X 100.	Listados de asistencia, fotografías, actas de reuniones.	Cambio de actitud, confianza en si mismo, nuevas metas u objetivos.

**VI. CARTA GANTT PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LA COMUNA DE LOS ANDES**

**PRIMER SEMESTRE**

**SEGUNDO SEMESTRE**

<b>Actividad</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>	<b>Mes 9</b>	<b>Mes 10</b>	<b>Mes 11</b>	<b>Mes 12</b>
1.Reuniones y/o campañas de sensibilización e información sobre la denuncia de micro tráfico y tráfico en espacios públicos, tanto residenciales como comunales						X		X		X		
2. Seminarios de sensibilización en temáticas de control y sanción del micro tráfico y tráfico a nivel barrial.							X		X		X	
3.Reuniones informativas con comunidad organizada (juntas de vecinos, clubes de adultos mayores, organizaciones de mujeres, agrupaciones de jóvenes, etc.)			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.Talleres en gestión territorial con líderes barriales y de organizaciones comunitarias, para el desarrollo de actividades de educación y autocuidado para la prevención del delito y la violencia.			X			X			X			X
5.Patrullajes coordinados, fortaleciendo la vigilancia municipal en espacios públicos de sectores residenciales de la comuna, conformando un sistema de coordinación que fomente y estimula la relación entre vecinos y dispositivos preventivos municipales.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Actividad</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>	<b>Mes 9</b>	<b>Mes 10</b>	<b>Mes 11</b>	<b>Mes 12</b>
6.Ferias e intervenciones en terreno en diferentes sectores de la comuna, entregando información, para la conformación de presencia de instituciones relacionadas con la prevención del delito y la violencia en el territorio.							X				X	
7.Implementar y ejecutar plan de ordenamiento y regulación comercio en la vía pública damero de la ciudad (proyecto).									X	X	X	X
8.Proyectos: Postulación a proyectos de iluminación peatonal.			X									
9. Talleres, referidos a redes de cuidados entre vecinos, fortaleciendo la confianza y el control social informal.	X	X							X	X	X	X
10.Proyecto, equipamiento público y comunitario.			X									
1.Atenciones individuales con dupla social, disminuyendo factores de riesgo individuales, familiares y sociales con niños, niñas y adolescentes que presenten conductas transgresoras y/o constitutivas de delito en la comuna de Los Andes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X

<b>Actividad</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>	<b>Mes 9</b>	<b>Mes 10</b>	<b>Mes 11</b>	<b>Mes 12</b>
2. Proyectos, desarrollo de factores protectores de convivencia en diferentes barrios de la comuna de Los Andes. A través de la implementación de diferentes intervenciones en resolución no adversarial de conflictos, desarrollo de cohesión y capital social.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Charlas, actividades educativas para fortalecer los factores protectores del adolescente.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4. Desarrollar un trabajo sistemático y permanente de apoyo a las J.J.V.V. de la comuna en la elaboración y postulación de proyectos de prevención del delito y la violencia a diferentes fuentes de financiamiento existentes.							X	X	X	X	X	X
5. Prevención del consumo de drogas y alcohol (Reuniones y/o foros en los cuales se puedan establecer lazos de afecto y buena convivencia con la familia, actividades recreativas y/o deportivas de interés del grupo objetivo y talleres realizados por profesionales abordando el tema atinente).			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. Prevención de deserción escolar, difusión en cuanto a la normativa existente como a la postulación de becas tanto municipales como gubernamentales.			X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
7. Campañas de difusión y sensibilización respecto de los aportes y relevancia de la participación ciudadana en la prevención del delito y la violencia en el territorio.							X		X		X	

<b>Actividad</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>	<b>Mes 9</b>	<b>Mes 10</b>	<b>Mes 11</b>	<b>Mes 12</b>
8.Realizar sesiones del Consejo Comunal de Seguridad pública en diferentes barrios de la comuna, de forma tal que exista una participación directa de la ciudadanía en el planteamiento y generación de soluciones frente a problemáticas de seguridad y convivencia.							X				X	
1.Elaboración, postulación y ejecución de proyectos de instalación de alumbrado público peatonal y de áreas verdes.							X	X	X	X	X	X
2.Aumentar y mejorar la oferta de vigilancia preventiva en la comuna, para dar respuesta a la demanda de vigilancia existente, mediante iniciativas de video protección, vigilancia municipal preventiva, equipamiento a las policías, etc.						X	X	X	X	X	X	X
3.Elaboración, postulación y ejecución de proyectos de prevención situacional (recuperación de espacios públicos, alarmas comunitarias, etc.) mediante diferentes vías de financiamiento. Gestión de recursos mediante diferentes vías de financiamiento (Fondo Nacional – Gobierno Regional – etc.)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
4.Reuniones en cuanto a la incorporación de elementos técnicos de prevención situacional del delito en las diferentes dimensiones de planificación y desarrollo urbano de la comuna (Vivienda, recuperación de espacios públicos, etc.)							X	X	X	X	X	X



<b>Actividad</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>	<b>Mes 9</b>	<b>Mes 10</b>	<b>Mes 11</b>	<b>Mes 12</b>
5. Realizar la actualización y dictación de ordenanzas municipales relacionadas con problemáticas de seguridad y espacios públicos: uso de áreas verdes, comercio en la vía pública, alumbrado público, etc.				X	X	X	X	X	X	X	X	X
6. En base a proyectos, fortalecer la oferta de vigilancia en el damero central de la ciudad y vías estructurales de la comuna, mediante la instalación de cámaras de tele protección y de detección placa patente. Concreción de un trabajo coordinado con 3° Comisaría de Carabineros de Chile.							X	X	X	X	X	X
1. Conformar y mantener operativo con sus funciones, atribuciones y deberes- de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 20.965- el Consejo Comunal de Seguridad Pública. Organismo que debe sesionar una vez al mes.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
2. Participación municipal en instancias de coordinación en materia de seguridad pública a nivel provincial y regional (PACIC de Carabineros, Consejo Regional de Seguridad Pública, Comités Provinciales de Seguridad Pública, etc.)	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X
3. Desarrollo de acciones conjuntas a nivel comunitario, de intervención en espacios públicos, de sensibilización y campañas preventivas de delitos y/o actos violentos.	X			X			X			X		
4. Talleres, intervenciones comunitarias con niños, niñas y adolescentes de la comuna en materia de prevención		X		X		X		X		X		X

<b>Actividad</b>	<b>Mes 1</b>	<b>Mes 2</b>	<b>Mes 3</b>	<b>Mes 4</b>	<b>Mes 5</b>	<b>Mes 6</b>	<b>Mes 7</b>	<b>Mes 8</b>	<b>Mes 9</b>	<b>Mes 10</b>	<b>Mes 11</b>	<b>Mes 12</b>
5. Reuniones en cuanto a la incorporación de elementos de prevención en seguridad pública en acciones municipales como gobierno local: ámbito social, educacional, interculturalidad, regulación y administración de espacios públicos, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
1.Coordinación interinstitucional para establecer nexos de trabajo mancomunado entre la Oficina Municipal de Desarrollo Económico, OMIL, Gendarmería y FOSIS para la inserción laboral y capacitación de personas que han cumplido condena en régimen cerrado o que cumplen condena en medio libre.									X	X	X	X
1. Reuniones, talleres, apoyo, etc.	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X